



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1997/NGO/2  
21 de enero de 1997

ESPAÑOL  
Original: FRANCES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
53° período de sesiones  
Tema 6 del programa provisional

CUESTION DEL EJERCICIO DEL DERECHO AL DESARROLLO

Exposición presentada por escrito por la Federación  
Internacional de Movimientos de Adultos Rurales  
Católicos, organización no gubernamental reconocida  
como entidad consultiva de la lista

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición escrita, que se distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[27 de diciembre de 1996]

1. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. José Ayala Lasso, afirmó en la apertura del 52° período de sesiones que era responsabilidad de la Comisión de Derechos Humanos "allanar el camino para un futuro de paz, de democracia y de desarrollo" y que su objetivo primordial debía ser convertir el disfrute de los derechos humanos en una realidad para todas las poblaciones (E/CN/1996/103).
2. La Federación Internacional de Movimientos de Adultos Rurales Católicos (FIMARC) que agrupa a 61 movimientos y organizaciones de campesinos de cuatro continentes se sitúa totalmente en esa perspectiva. En cuanto organización no gubernamental que tiene el honor de estar reconocida con carácter consultivo por el Consejo Económico y Social, la FIMARC desea aportar la contribución de ser el portavoz de la población rural.
3. Ante una economía cada vez más globalizada que normalmente se les presenta como un fenómeno ineludible y sin ninguna otra alternativa posible, los movimientos rurales tienen la amarga experiencia de este tipo de economía y sufren en su vida cotidiana todas sus consecuencias negativas. Es más, los proyectos colectivos de los movimientos rurales, favorecedores de un desarrollo que vuelva a colocar al hombre en el corazón de la economía,

se encuentran en grave peligro y las iniciativas que adoptan para responder a las urgentes necesidades de las poblaciones tropiezan con las mayores dificultades.

4. Para comprender y analizar los mecanismos de este sistema económico que los aplasta, los delegados de las coordinaciones de los movimientos rurales de cuatro continentes consagraron recientemente un largo seminario de 15 días al examen de esta cuestión.

5. Partiendo de la realidad vivida en sus respectivos países por las poblaciones rurales, subrayaron que la fosa entre los ricos y los pobres no deja de ser cada vez más grande y profunda, y ello tanto en los países del Norte como en los del Sur.

6. Esta idea aparece confirmada en el Informe sobre el Desarrollo Humano (1996) que señala que las 358 mayores fortunas del planeta representan los ingresos del 45% de la parte más pobre de la humanidad, es decir, 2.300 millones de personas y que el 20% más rico del planeta obtiene el 82,7% de ingresos mundiales mientras que el 20% más pobre sólo dispone del 1,4%. Incluso en los países de la Unión Europea, cuatro de los cuales figuran entre los siete países más ricos del mundo, más del 30% de la población activa vive precariamente. Las poblaciones rurales más pobres y más especialmente todavía las mujeres y los niños, se encuentran entre las innumerables víctimas de este sistema económico desigual e injusto que cada vez genera más pobres.

7. Mientras esto sucede, las sociedades multinacionales y las empresas comerciales transnacionales inventan medios para ganar dinero más fácilmente todavía y hacen las delicias de los mercados financieros que colocan a su merced a los poderes políticos, desestabilizando las economías locales. De esta forma todos los días circulan miles de millones de dólares, siguiendo las fluctuaciones de los tipos de cambio, con destino a la especulación y por consiguiente no a la inversión en actividades de producción, ya que este modelo económico tiene por primer objetivo conseguir beneficios y no crear empleo.

8. La paradoja del sistema globalizado estriba en que las riquezas existen mientras que los pobres son cada vez más numerosos. Sin embargo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo reconoce que podrían satisfacerse las necesidades elementales de las poblaciones más pobres con un gasto anual de 30.000 a 40.000 millones de dólares durante diez años. La causa fundamental de esta paradoja tiene su origen en la política económica neoliberal seguida por la casi totalidad de los Estados, estando éstos también sometidos a las exigencias de los mercados financieros.

9. Esta política neoliberal destruye el frágil sistema económico del mundo rural. Por estar orientadas prioritariamente hacia el mercado, las actividades agrícolas han causado importantes desequilibrios. En todo el mundo se ha dedicado un gran número de tierras agrícolas al monocultivo industrial destinado a la exportación, destruyendo de esta forma la autonomía alimentaria de numerosas regiones rurales. El Brasil, por ejemplo, primer

productor de café y de azúcar bruto no puede alimentar a todos sus habitantes y uno de cada cinco padece hambre. La seguridad alimentaria es, por consiguiente, un problema de política económica más que un problema técnico de producción. En muchos países, empresas transnacionales se han apropiado de una gran parte de las tierras agrícolas para destinarlas a actividades agroalimentarias, provocando un éxodo de campesinos a la ciudad. Este éxodo rural provoca nuevas dificultades en las zonas urbanas y destruye los valores tradicionales y el patrimonio cultural de las poblaciones rurales.

10. El endeudamiento de los campesinos que no deja de aumentar está en relación directa con la crisis de la deuda de los países pobres. Una gran parte de los ingresos de esos países se destina al servicio de la deuda, con la consiguiente reducción de la ayuda pública, la protección social y las inversiones en infraestructura básica que es esencial para el desarrollo del país.

11. Diversos órganos monetarios internacionales, como el FMI o el Banco Mundial, imponen a los países pobres reajustes estructurales. Con esta política de "un dólar = un voto", siete países industrializados disponen de más del 45% de los votos en los órganos internacionales de control mientras que los 45 países de Africa sólo representan en conjunto el 4%.

12. La autonomía de la población rural para decidir su propio desarrollo deja de existir cuando se niega, limita o controla el derecho fundamental de los campesinos. En algunas regiones rurales esta situación provoca tensiones. Se vigila, amenaza, somete a represión e incluso se asesina a los dirigentes de organizaciones populares, como nos lo ha vuelto a recordar hace algunas semanas los recientes sucesos en el Brasil.

13. Esta economía neoliberal dicta, en la práctica, el destino de la humanidad y reduce la posibilidad de intervención para cambiar su curso. Si débil es el poder político de las naciones más lo son las instancias de las Naciones Unidas. Las declaraciones de los distintos órganos de las Naciones Unidas en los que se hace un llamamiento a la protección de la naturaleza y a la garantía de los derechos democráticos fundamentales son letra muerta al no existir un poder para concretizarlos en la realidad.

14. Ante la deshumanización impuesta a la población rural, los movimientos de la FIMARC reafirman sus convicciones y expresan su determinación de:

luchar contra las políticas económicas neoliberales que reducen a los seres humanos a únicamente su valor como mercancía;

conseguir la anulación de la deuda a condición de que los gobiernos se comprometan a cambiar de política y sobre todo a conceder prioridad a las necesidades elementales de alimentación, salud y educación de sus pueblos;

promover una economía social que garantice un desarrollo durable y solidario;

afirmar los derechos inalienables de la población rural a proteger sus tierras, sus conocimientos, sus simientes tradicionales, sus conocimientos médicos y ante todo a defender sus patrimonios culturales y sus sistemas de valores;

ser los actores de su propio desarrollo, con la voluntad de eliminar la pobreza, la paradoja más escandalosa en medio de la abundancia y la riqueza;

luchar junto a los pueblos indígenas que, en el mundo entero, tratan de defender su vida, su tierra y su cultura.

15. Los movimientos rurales, miembros de la FIMARC, conjuntamente y en todos los continentes, adoptan disposiciones para convertir verdaderamente en realidad sus derechos. Entre las actividades urgentes se sitúa en primer plano la formación que reviste una importancia primordial por ser la condición de toda toma de conciencia y una condición previa obligatoria para asumir obligaciones. En concreto, las poblaciones rurales con sus movimientos profundizan esta sensibilización y favorecen la protección de las mujeres, para todos juntos, hombres y mujeres, analizar mejor los efectos negativos, en su vida individual y colectiva, de las políticas neoliberales y los peligros derivados de la globalización de la economía. Organizan programas de inmersión para contrastar las experiencias de otros movimientos en materia de desarrollo y establecer una solidaridad nacional e internacional que tenga en cuenta la diversidad de culturas y de sistemas de valores. Estos movimientos intensifican sus programas de desarrollo alternativo, en especial:

elaborando el sistema de comercialización alternativo a nivel nacional e internacional;

adoptando un tipo de producción agrícola que respete el medio ambiente;

intensificando la cooperación a nivel de producción, transformación y distribución;

estableciendo facilidades de crédito alternativo para los campesinos.

16. Para conseguir un poder político más fuerte que pueda hacer frente al sistema dominante, siguen estableciendo alianzas y redes con otros grupos que comparten las mismas ideas, con otras organizaciones no gubernamentales, otras fuerzas sociales como las organizaciones de indígenas, pescadores, artesanos tradicionales, las organizaciones de defensa de los derechos humanos y del medio ambiente, las asociaciones de consumidores, etc. Prosiguen su lucha por el derecho a la tierra y el derecho a vivir de ella dignamente. Desean, mediante medidas específicas, recordar, en especial a la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra, el derecho fundamental de los campesinos y de toda la población rural a organizarse sin temor a represiones.

17. Prosiguen sus esfuerzos para que las mujeres puedan ocupar, en mayor número, el lugar que les corresponde en las instituciones civiles o las organizaciones políticas y beneficiarse de un trato equitativo, muy especialmente en el sistema de remuneración; la Conferencia de Beijing subrayó la urgencia de estas medidas. Se suman, a nivel local y nacional de sus respectivos países, a las actividades para combatir la explotación de las mujeres y de toda forma de violencia que se manifieste en la industria del turismo o en el domicilio conyugal, así como mediante la discriminación de las niñas en la educación.

18. Con motivo de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el foro de las organizaciones no gubernamentales hizo constar en su declaración final que el sistema neoliberal dominante ha fracasado como modelo para el desarrollo universal y que son sobre todo las poblaciones rurales de todo el mundo quienes sufren sus consecuencias. Las poblaciones rurales no pueden dejar de suscribir la Declaración de la propia Cumbre que establece un marco para la acción con miras a "poner al ser humano en el centro del desarrollo y orientar la economía para satisfacer más eficazmente las necesidades humanas". Las organizaciones rurales siguen esta pauta y esperan el apoyo de todas las instancias internacionales que quieran realmente promover el ejercicio del derecho al desarrollo.

-----